



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 289.17  
EXPEDIENTE N° 6441/17  
Salta, 06 SEP 2017

**VISTO:** La nota presentada por Cra. Milagro del Socorro Zoloaga, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Responsabilidad Social en el Ministerio de Hacienda y Finanzas (Secretaría de Finanzas, Secretaría de Ingresos Públicos, Jurídico): análisis de los recursos humanos", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 24 a 45 obra el CV de la Dra. Inés García Fronti, Profesora Regular Adjunta de la Universidad de Buenos Aires e Investigadora del CONICET y desde fojas 46 a 57 obra el CV del Mg. Agustín Matías de Escalda Molina, a quienes se proponen como Directora y Co Director, respectivamente.

Que a fojas 59 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 61 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/17 de fecha 22.08.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 289.17  
EXPEDIENTE N° 6441/17  
Salta, 06 SEP 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Responsabilidad Social en el Ministerio de Hacienda y Finanzas (Secretaría de Finanzas, Secretaría de Ingresos Públicos, Jurídico): análisis de los recursos humanos ", presentado por la Cra. Milagro del Socorro Zoloaga, D.N.I. 23.318.229, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

**ARTICULO 2°.- Designar** como Directora de la Tesis citada en el Artículo 1°, a la Dra. Inés García Fronti, Profesora Regular Adjunta de la Universidad de Buenos Aires e Investigadora del CONICET, y como Co Director al Mg. Agustín Matías de Escalada Molina, docente de la citada carrera de posgrado, quienes tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

**ARTICULO 3°.- Notifíquese** a la Cra. Milagro del Socorro Zoloaga, Dra. Inés García Fronti, Mg. Agustín Matías de Escalada Molina, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
melg/ggl

*mgg*

*Azucena Sánchez de Chiozzi*  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



*Victor Hugo Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fg. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa